CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 17812

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pisac, situado en la provincia de Calca, en el departamento del Cusco, fue creado el 21 de junio de 1825 mediante un decreto emitido por el Libertador Simón Bolívar. Se localiza en la Cordillera Oriental de los Andes, a una altitud promedio de 2,972 metros sobre el nivel del mar.

Que, el distrito de Pisac limita al norte con el distrito de Coya, al este con el distrito de Paucartambo, al sur con el distrito de San Salvador y al oeste con el distrito de Taray.

Que, la palabra Pisac proviene del vocablo quechua pisaq o p'isaqaq, que significa "perdiz" o "ave". Este término se relaciona con la forma del área donde se ubica el complejo arqueológico de Pisac, la cual algunos interpretan como similar a la silueta de una perdiz.

Que, el distrito de Pisac está dividido en dos zonas: la antigua, ubicada en la parte alta, corresponde a un sitio arqueológico incaico; y la actual, situada en el valle, data de la época colonial. La plaza principal de Pisac es un lugar lleno de colores, donde se ofrecen diversos artículos artesanales. Pisac forma parte de un triángulo equilátero de 33 kilómetros por lado. Se cree que, en tiempos de los incas, esta localidad fue planificada estratégicamente para proteger la ciudad de posibles ataques enemigos.

Que, en el distrito de Pisac aún se conservan costumbres ancestrales que forman parte de una cultura viva, tanto tradicional como contemporánea, con profundas raíces autóctonas. Estas se manifiestan en su música, danzas y celebraciones, tales como el Corpus Andino, el Machu Tusuy, el Linderaje, los carnavales Pujllay, los aniversarios comunales autóctonos, entre otros. La cerámica y la textilería locales reflejan la cosmovisión andina, la cual se transmite de generación en generación mediante simbología y técnicas ancestrales.

Que, en el distrito de Pisac, la costumbre que más resalta es la devoción a la Virgen del Carmen, la cual brilla con especial intensidad en el corazón de la comunidad. Cada año, esta celebración religiosa congrega a lugareños y visitantes en una profunda manifestación de fe y gratitud hacia su santa patrona, destacando la fuerte conexión espiritual que define la vida en este distrito.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 200° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Pisac, ubicado en la provincia de Calca, departamento de Cusco, al conmemorarse el 21 de junio del presente año su 200° aniversario de creación política.

SEGUNDO. – Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Roger Suca Huaccanqui, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pisac, provincia de Calca, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/06/2025 08:33:34-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República